

misma hora y lugar, si fuera necesario, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y de la propuesta del Consejo de Administración de distribución de beneficios.

Segundo.—Análisis y evaluación de la normativa aplicable a las sociedades patrimoniales y decisión al respecto.

Tercero.—Cese y nombramientos de cargos.

Cuarto.—Ruego y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Pilar Baena Boza.—22.636.

## PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, carretera Ibiza a Santa Eulalia, kilómetro 11 (frente gasolinera) (actual kilómetro 3) Santa Eulalia del Río, Ibiza (Balears), el día 30 de mayo del corriente año 2007, a las veintiuna cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente (31 de mayo) a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales, y aplicación de resultados, de las sociedades «Pasa Eivissa, Sociedad Limitada» y «Can Vich, Sociedad Limitada», correspondientes al año 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes.

Santa Eulalia del Río, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo, don Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo, don Francisco Andrade Granado.—24.152.

## PLÁSTICOS VICENT, S. L.

### (Sociedad escincida)

## COSES DE MARTÍNEZ I VICENT, S. L.

### (Sociedad beneficiaria en constitución)

#### Anuncio de acuerdo de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el 16 de abril de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de su patrimonio sin reducción de su capital social, mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la entidad «Coses de Martínez I Vicent, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 15 de marzo de 2007, aprobándose a tal fin el Balance de Escisión Parcial de fecha 31 de diciembre de 2006.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendría efectos a partir del 1 de abril de 2007, fecha a

partir de la cual las operaciones de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la beneficiaria, en lo concerniente al patrimonio objeto de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas a que remite el texto de las de Responsabilidad Limitada.

Ibiza, 16 de abril de 2007.—El Administrador único de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», José Ramón Vicent Molina.—23.361. y 3.<sup>a</sup> 26-4-2007

## POLIMERS DEL VALIRA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

En el procedimiento Convocatoria Junta General de Accionistas 117/2007, seguido a instancia de Teulades, S.A., ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad anónima Polimers del Valira, S.A. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del régimen de administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de administrador único de la sociedad de Don Javier Raventos Irigoyen.

La junta se celebrará en la sede de la sociedad Polimers del Valira, S.A., sita en Via Hispanidad, 77-Local de Zaragoza el día 23 de mayo de 2007 y hora de las 9.30 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por quien corresponda en los estatutos y en su defecto al solicitante. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Y como consecuencia de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Polimers del Valira, S.A. para el día arriba indicado, se extiende la presente.

Zaragoza, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria.—22.733.

## PREYDULEL, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 40-07 instado por Abderachyd Chenny contra Preydul, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 4.689 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 468,90 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—22.875.

## PRODUCTOS PARA GENTE DEPORTIVA PROGED, S. A. (Sociedad absorbente y escindida parcialmente)

### SPORTIL RETAIL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

### MODA DEPORTIVA EUROPEA, S. L.

### PROMOJUNDIZ, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

#### Anuncio de fusión y escisión parcial

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Productos Para Gente Deportiva Progед, Sociedad Anónima», y «Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal», acordaron por unanimidad, en fecha 28 de marzo de 2007, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Productos Para Gente Deportiva Progед, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio a «Productos Para Gente Deportiva Progед, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y sin ampliación del capital social de ésta, de conformidad con el proyecto de fusión y escisión parcial suscrito por los miembros de los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace público, que la Junta general de «Productos Para Gente Deportiva Progед, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de «Productos Para Gente Deportiva Progед, Sociedad Anónima», mediante la atribución de una parte de su patrimonio a la sociedad de nueva creación «Promojundiz, Sociedad Limitada» y otra parte a favor de la sociedad preexistente «Moda Deportiva Europea, Sociedad Limitada».

Se hace constar que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión y en la escisión parcial el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas generales y el balance aprobado por cada una de ellas como Balance de fusión y escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a oponerse a la fusión/escisión en los términos previstos en el artículo 166 L.S.A. durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión y escisión parcial.

Vitoria, 10 de abril de 2007.—Por cuenta de Productos Para Gente Deportiva Progед, Sociedad Anónima: Lorenzo Gabilondo Larrañaga, Asier Aranzabal Araolaza, Francisco Javier Aldecoa Echano, Ángel Jesús Navarro Sánchez, Carlos Iceta Gómez, en nombre y representación de «Inversión y Financiación de Empresas, S.L.».—Por cuenta de Sportil Retail, Sociedad Anónima Unipersonal: Carlos Iceta Gómez, Ángel Jesús Navarro Sánchez, Lorenzo Gabilondo Larrañaga, J. Ramón Berzosa Fernández Arroyabe, Asier Aranzabal Araolaza, Francisco Javier Aldecoa Echano.—22.451. 1.<sup>a</sup> 26-4-2007

## PROMOCIONES INDUSTRIALES NUEVO GIJÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente de la Sociedad «Promociones Industriales Nuevo Gijón, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para que se reúna en las oficinas de la empresa Avenida de la Constitución, 172, bajo, en Gijón, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas y en segunda convocatoria el mismo día a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente